

Introducción

Políticas penitenciarias en América Latina

La crítica situación carcelaria es, sin lugar a dudas, uno de los grandes retos que enfrentan los Estados de la región. Tres factores interrelacionados impactan directamente en esta realidad. En primer lugar, el uso desmedido de la prisión como respuesta frente al delito. En efecto, el aumento de la población penitenciaria va a contracorriente de las tendencias al descenso en la tasa de crecimiento o a la reducción del uso de la cárcel que se observa en otras latitudes. El endurecimiento penal se refleja en la tipificación de nuevos delitos, la determinación de penas más largas y el escaso uso de medidas no privativas de libertad. Las mujeres constituyen uno de los grupos particularmente afectados por este incremento punitivo, en el marco del paradigma de la «guerra contra las drogas».

Estos factores tienen graves consecuencias para los sistemas penitenciarios. El hacinamiento, la precariedad de las instalaciones y las deficientes condiciones de vida han sido señalados por diversos órganos y mecanismos de control externo e interno como vulneraciones de los derechos humanos que, incluso, llegan a constituir tratos crueles, inhumanos o degradantes. Además, las escasísimas oportunidades de rehabilitación determinan la baja eficacia de los sistemas penitenciarios para prevenir la reincidencia. Finalmente, la expansión de los sistemas penitenciarios tiene un impacto severo en los costos sociales y fiscales.

Frente a esta realidad, la región transita entre la retórica de la reinserción y las experiencias de incapacitación. Tanto en la academia como en diversos ámbitos internacionales se señala la necesidad de desarrollar políticas penitenciarias basadas en la evidencia, como estrategia para disminuir la reincidencia. La complejidad del fenómeno requiere aportes sustantivos que permitan desarrollar políticas públicas planificadas y sustentables con tiempos de ejecución de mediano y largo plazo, que sean mensurables sobre la base de fuentes de información transparente y confiable, que hagan posible la

racionalización de los recursos disponibles y la participación de los actores involucrados y del saber experto, que cuenten con una institucionalidad adecuada y una estructura de recursos humanos especializada.

En ese contexto, este número de *Cuadernos del CLAEH* reúne artículos que, desde distintas áreas de intervención y a partir de diversas disciplinas, reflexionan críticamente sobre políticas, planes y programas desarrollados por actores estatales o de la sociedad civil, con el objetivo de promover la reinserción social de la población privada de libertad en general, atender las necesidades de subgrupos específicos o innovar en las formas de gestión penitenciaria.

El dossier presenta, primeramente, un conjunto de artículos que abordan la dimensión educativa: varios de ellos se enfocan en los desafíos de la educación superior en las cárceles, tanto desde la política pública como desde sus protagonistas. Así, el texto «Tutorías entre pares de la Universidad en cárceles: procesos y aprendizajes», de Edward Braidá, Alicia Álvarez, Cecilia Garibaldi, Gabriela Paturino, Victoria Brükner y Kail Márquez, problematiza los alcances de un espacio de aprendizaje colaborativo entre estudiantes y tutores y sus efectos en la política universitaria de enseñanza en privación de libertad. Los resultados presentados refieren a los aprendizajes y procesos de producción de subjetividad de dichos tutores, con arreglo a tres categorías: la visión de la cárcel luego de haber cursado tutorías entre pares, la perspectiva de la educación en cárceles y las implicaciones de esta experiencia en las trayectorias personales de aprendizaje de los estudiantes participantes.

Vinculado a ello, el artículo «La política de enseñanza universitaria en cárceles uruguayas desde la perspectiva de sus estudiantes», de Gabriela Pasturino, presenta los resultados de una investigación sobre trayectorias de estudiantes de la Universidad de la República privados de libertad. Con un método mixto que combinó la aplicación de encuestas, talleres y entrevistas, se arribó a algunos datos sobre las percepciones de dichos estudiantes sobre su lugar en la construcción identitaria, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la política desplegada por la institución.

El artículo de Juan Pablo Palmieri, «Programas de educación superior en cárceles: transformaciones, nuevos horizontes y perspectiva de un preso-estudiante», aborda los sentidos de los programas educativos y culturales en cárceles desde la perspectiva de un estudiante privado de libertad. A partir del texto, el autor aborda la transformación identitaria que implicó el pasaje de la categoría de «preso» a la de «estudiante-investigador», dentro de un marco más amplio de reflexión sobre la necesidad de promover espacios de transformación colectiva que pongan en cuestión los sentidos y significados de la cárcel.

Por su parte, el texto de Lorena Nin Díaz, «Aportes desde los estudios del desarrollo al campo de la educación universitaria en cárceles», busca contribuir a los debates sobre la educación superior en las cárceles, vinculando las teorías sobre el desarrollo con un programa de educación de la Universidad de la República destinado a estudiantes privados de libertad. En particular, discute la relación entre la educación en cárceles, el

enfoque de las capacidades, la perspectiva de derechos, el desarrollo humano y el rol de las universidades, como una de las líneas centrales para la política universitaria.

En el ámbito de la educación no formal, Jordi Enjuanes, Martín Pérez-Pollero, Eva Palasí, Ricardo Lema y Txus Morata, en su artículo «Ocio educativo en espacios penitenciarios. Deporte, cultura y recreación en los procesos de reinserción social», presentan una investigación exploratoria llevada adelante en Cataluña que analiza, entre otros aspectos, los vínculos entre la participación en estas actividades y el desistimiento delictivo, desde la perspectiva de sus protagonistas.

Desde Brasil, «A remição de pena pela prática da leitura em uma perspectiva abolicionista», de Felipe Lazzari da Silveira, aborda, a través del análisis bibliográfico y documental, el potencial de la redención de pena a partir de la lectura como instrumento para la promoción de procesos de autonomía y transformación subjetiva de quienes están atravesados por el encarcelamiento. Específicamente, se examina dicho mecanismo desde una perspectiva «abolicionista», como instrumento capaz de promover la dignificación y la liberación.

Seguidamente, el dossier presenta dos artículos que acercan distintos temas relacionados con la violencia en cárceles y la vulneración de derechos de poblaciones específicas, con un abordaje etnográfico. «La muerte a distancia. Una etnografía sobre madres, duelos y cárcel», de Inés Mancini, indaga las experiencias de madres que han sufrido la muerte de sus hijos en el contexto de las prisiones de la provincia de Buenos Aires y los modos en que las familias, y especialmente las mujeres, lidian con estos dolores. El artículo explora los modos de desubjetivación del dolor propios de la cárcel y las formas afectivas que las personas construyen en este contexto.

Cecilia Garibaldi y Pilar Uriarte, en su artículo «Migrantes y extranjeros: el sistema jurídico-penitenciario uruguayo frente a lo no nacional», examinan el acceso a derechos, en particular el acceso a la justicia, por la población migrante privada de libertad en Uruguay. Partiendo de una mirada interseccional, que además de la dimensión de la nacionalidad pone en juego las desigualdades de raza, de clase y de género, las autoras analizan cómo estos desafíos se traducen en obstáculos que las personas migrantes enfrentan para el goce efectivo de sus derechos.

Un último bloque de artículos aborda el uso de las tecnologías en la ejecución penal. «El uso de sistemas automatizados para la toma de decisiones en la política penitenciaria argentina», de Andrea Lombraña y Natalia Ojeda, analiza el cambio en la gestión penitenciaria, tradicionalmente orientada por el paradigma resocializador, a partir de un plan que incorpora la informatización y la automatización en la toma de decisiones. El artículo explora las intersecciones entre los marcos para su implementación, las recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos y los principios orientadores de dichas políticas.

En el ámbito de la ejecución penal juvenil, Federico Caetano, en su artículo «Puentes digitales: el papel transformador de las videoconferencias en la intervención psico-

social carcelaria durante la pandemia», estudia el impulso del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la intervención psicosocial con adolescentes privados de libertad en Uruguay a partir de la pandemia del covid-19. El autor interpreta el uso de estas tecnologías como una herramienta que ayudó a desdibujar la frontera entre el adentro y el afuera, incrementando la porosidad del sistema.

Finalmente, el dossier incorpora una contribución relacionada con la intervención técnica en la privación de libertad. «Innovación penitenciaria: Programa Preegreso, modalidad residencial», de Fara de Ávila, aborda la puesta en marcha de un programa de preegreso en modalidad residencial y basado en el modelo de *riesgo-necesidad-disposición a responder* (RNR) en el sistema penitenciario uruguayo. El texto ofrece una descripción de la iniciativa, brinda datos del monitoreo institucional y reflexiona acerca de los posibles efectos del programa sobre los niveles de reincidencia de los participantes.

En conjunto, el dossier presenta un amplio panorama relativo a la privación de libertad: por un lado, se exponen iniciativas innovadoras orientadas a responder a las demandas y necesidades de la población reclusa, así como a transformaciones en la gestión o en la intervención penitenciarias; por otro, se señalan las inercias propias del sistema carcelario, que condicionan el potencial transformador de las diversas propuestas y dificultan su implementación integral y sostenible. En suma, los textos brindan la oportunidad de continuar reflexionando críticamente sobre los efectos deseados y no deseados de la intervención penitenciaria, así como de orientar las acciones conforme a los principios de justicia y dignidad humana.

Ana Juanche Molina¹ y Ana Vigna,² editoras asociadas

¹ Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México. Magíster en Derechos Humanos, Pontificia Universidad Católica del Perú. Coordinadora académica y docente del Diploma Intervención Técnica en la Privación de Libertad, Universidad Claeh. Docente de la Maestría en Derechos Humanos, Universidad Claeh. Docente de la Maestría en Psicología Forense y Penitenciaria en la Universidad Católica del Uruguay. Exdirectora del Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior, Uruguay. Consultora internacional en políticas penitenciarias y derechos humanos. Consultora del Plan Nacional de Abordaje del Uso Problemático de Drogas en Medidas Alternativas, Programa Copolad III. Fue consultora especialista en derechos humanos en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Sistema de Naciones Unidas en Uruguay y la Institución Nacional de Derechos Humanos del Uruguay. Excoordinadora latinoamericana del Servicio Paz y Justicia. ✉ ana@juanche.net. <https://orcid.org/0000-0003-4995-6620>

² Doctora en Sociología, Universidad de la República (Udelar). Profesora adjunta en régimen de dedicación total del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. Integrante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia (Nacvi), Facultad de Ciencias Sociales, Udelar (2007 a la fecha). Es docente en la Licenciatura en Sociología y fue cocoordinadora del Diploma en Políticas Públicas en Crimen e Inseguridad. Perteneció al nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (ANII). Se ha especializado en temas criminológicos. Ha participado en diversos proyectos de investigación y ha trabajado como consultora para el PNUD, Acnuth, ONU Mujeres, BID, Oficina del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario, entre otros. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libros académicos. ✉ ana.vigna@cienciasociales.edu.uy. <https://orcid.org/0000-0003-2312-0913> ✉ anvigna@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0003-2312-0913>